



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION

N° 1719 /02

EXPEDIENTE N° 5033/2000

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2002.-

Visto que mediante Resolución n° 29/01 se asignó el local n° 2108 de la planta baja del Palacio de Justicia a la División de Seguridad y Enlace del Poder Judicial de la Nación de la Policía Federal Argentina, a requerimiento de la Dirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Director General de la Dirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación informa que las nuevas autoridades policiales han dispuesto la clausura de las actividades que en el mismo se realizaban.

Que ante esto y la conveniencia de poner en funciones la Oficina Delegación Tribunales del Registro Nacional de las Personas, actualmente instalado en el edificio de Lavalle 1250 de esta Capital.

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 29/01.

2°) Asignar el local n° 2108, ubicado en la planta baja del Palacio de Justicia a la Dirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la instalación de la delegación tribunales del Registro Nacional de las Personas, que actualmente funciona en el edificio de la calle Lavalle 1250.-

Regístrese y hágase saber.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION